

Ensayo

Recibido: 13/03/2022 | Aceptado: 20/07/2022

¿Connotar o denotar? Filosofía del lenguaje y comunicación científica en tesis doctorales de ciencias pedagógicas

¿connote or denote? philosophy of language and scientific communication in doctoral thesis of pedagogical sciences.

Rafael Claudio Izaguirre Remón [rizaguirrer@udg.co.cu] 

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Investigador Titular. Universidad de Granma. CUBA.

Mariela María Martínez Roselló. [mmartinezr@udg.co.cu] 

Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Granma. CUBA.

Emilio Alberto Yong Chang. [eyong@uteq.edu.ec] 

Profesor Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

José Ángel Espinosa Ramírez. [jespinosar@udg.co.cu] 

Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Granma. CUBA.

Resumen

Se caracteriza un problema actual de la comunicación de los resultados de las investigaciones científicas que insisten en el uso indiscriminado del término connotación al aludir a rasgos y cualidades que emergen de relaciones sistémicas, en torno a lo cual se definen situaciones comunicativas que responden a cuestiones propias de la filosofía del lenguaje y su papel en la construcción epistémica de una tesis doctoral.

Palabras clave: filosofía; ciencia; comunicación de resultados

Abstract

Is characterized a current problem of communication of the results of scientific research that insist on the indiscriminate use of the term connotation when referring to traits and qualities that emerge from systemic relationships, around which communicative situations are



defined that respond to questions of the philosophy of language and its role in the epistemic construction of a doctoral thesis.

Key words: philosophy; science; communication of results

Introducción

“-¡Ea, pues!- continué-. Edifiquemos con palabras una ciudad desde sus cimientos.”

Platón. (1981). La república. T II, p. 369.

La plasmación de los resultados de la investigación científica en una tesis doctoral es un componente instrumental-comunicacional, de naturaleza filosófica, el cual aborda las relaciones textuales que articulan el informe argumentativo que revela la novedad y los aportes obtenidos en la indagación científica, desde las implicaciones de sentido y significado que asumen en el discurso teórico que los contiene como síntesis del conocimiento de la ciencia y sus procesos de obtención y construcción.

Esta comunicación profesional de la actividad científica es común a todos los campos de la investigación y reviste particular importancia en las ciencias sociales, por sus implicaciones en la praxis que sobre su base se diseña, ya que sus aportes siempre se constituyen en tecnologías sociales, aplicables en los servicios. En tal sentido, la claridad científica de su expresión argumental revela la aplicación consciente y coherente de principios básicos y valores formales en la consecución y difusión del conocimiento, lo que adquiere especial relevancia en las ciencias pedagógicas.

La realidad de la construcción y el desarrollo de la ciencia demuestra que en toda investigación científica se precisa la necesidad de coherencia y cohesión textual al argumentar sus resultados en el informe de tesis, lo que conduce a la necesidad de la precisión terminológica como indicador de la calidad argumentativa que se alcanza en el discurso



explicativo que contiene todo informe de investigación, cuestión que adquiere particular significación para defender el grado científico.

Se ha señalado, en este sentido, que la redacción del informe científico interesa a la filosofía del lenguaje tanto como a la filosofía de la ciencia, pues el discurso debe esclarecer cada término desde el diseño de la investigación, el método y las técnicas que se utilizarán en el logro de los objetivos, hasta los impactos de ese trabajo para la comunidad científica y social, y, por tanto, la interpretación de la verdad científica obtenida, que revela características de la realidad educacional investigada, en el caso de las ciencias de la educación.

Sucede que en las investigaciones pedagógicas suelen emplearse los términos denotación y connotación de modo indistinto, privilegiándose en la explicación de cualidades resultantes del enfoque sistémico de los procesos que se modelan, el empleo indiscriminado de la connotación como calificador modal de las nuevas relaciones inferidas desde este enfoque científico, pero casi siempre se emplea de forma incorrecta la palabra, lo que puede complicar la comprensión del texto.

En consecuencia, se presenta un problema que atañe a la filosofía del lenguaje, ya que involucra la necesidad de la precisión conceptual y procesal del objeto y campo modelados, como condición para la publicación y difusión de los resultados científicos, desde su comprensión efectiva por la comunidad científico-profesional que reconoce la obra científica y sus contribuciones, en tanto sus resultados serán utilizados para mejorar la sociedad, en la formulación de acciones prácticas en distintas áreas de la realidad educacional.

Desde la experiencia en los análisis de resultados científico educativos obtenidos en investigaciones pedagógicas se constata que:



- La mayoría de las tesis privilegian el empleo del término connotación para aludir a cualidades y relaciones resultantes del enfoque y la modelación sistémica de los procesos investigados.
- No se aprecia claridad conceptual y terminológica al aludir a la connotación y la denotación como procesos lógicos de construcción textual.
- No hay evidencias de la sistematización teórica referida a la capacidad argumentativa de ambos términos en la construcción argumental de la tesis que expone los resultados científicos.

Estas evidencias fácticas permiten determinar la existencia de una situación problemática en la ejecución de las investigaciones pedagógicas, ya que no se aborda con suficiencia semántica la distinción entre denotación y connotación desde la comprensión de su significado como términos que aluden a una visión filosófica del lenguaje y a la hermenéutica propia de la ciencia en construcción.

En consecuencia, la insuficiente comprensión de los términos denotación y connotación en la investigación educacional y su plasmación en los marcos contextuales y operativos de las tesis científicas parece actuar como causa teórica esencial del incorrecto empleo que se aprecia al abordar el tema en los informes científicos que se analizan como tesis doctorales. Ello posibilita identificar el insuficiente conocimiento de la filosofía del lenguaje en la investigación pedagógica, como fuente de orientación epistémica de la construcción del informe de tesis, como problema a resolver.

Desde el ánimo de contribuir a la búsqueda de una plataforma consensuada de comprensión del papel de la filosofía del lenguaje de la investigación en ciencias pedagógicas, se formulan estas ideas que pretenden servir como provocación intelectual para debatir sobre



el tema del empleo de los términos denotación y connotación y lograr que el consenso articule un modo de hacer visible su enfoque en las investigaciones pedagógicas, desde los informes científicos de tesis.

Desarrollo

Filosofía del lenguaje y comprensión argumentativa de la realidad

Guiudici (2017), ha señalado que mucho antes de la aparición de la Lingüística como ciencia, la Filosofía había tratado el problema de la relación entre la palabra con la realidad objetiva, es decir, el problema de la referencia o denotación, aunque como polémica engarzada en otra superior: la posibilidad del conocimiento.

Desde las coordenadas propias de la historia de la filosofía, ya Platón (1979), en el *Cratilo* recoge las dos posturas antagónicas al respecto: la de los materialistas, que planteaban que el nombre es fruto de la convención, y la que lo consideraba el reflejo de la naturaleza de las cosas. Aunque Platón no toma partido por ninguna de las dos, reconoce que el nombre no es el medio para conocer la esencia de las cosas ya que para conocerlas hay que partir de las cosas mismas y no de los nombres que las designan, que son sus meras imágenes.

Aristóteles (1981), retoma la polémica y, como Sócrates en el *Cratilo*, dice que las palabras no son el vehículo idóneo para conocer la esencia de algo. Para él, la palabra es el símbolo convencional que a través del pensamiento le damos a la cosa sensible. En esta aproximación a la palabra, lo natural sería la capacidad de articular el lenguaje, herramienta que posee el hombre para hablar de lo concreto y lo abstracto, que se encuentra fuera de la palabra (Guiudici, 2017).



Esta será la opinión que prevalecerá hasta la llegada de Ferdinand de Saussure (1967), quien acaba con la concepción aristotélica de palabra como voz para designar la realidad objetiva. Para él, la palabra es un signo que consta de expresión y contenido; es el concepto mental que tenemos de una realidad concreta o abstracta.

Jiménez (2006), señala que la lingüística estructural estudia la semiótica del discurso vinculada sistemáticamente ("estructuralmente") con su constitución lingüística, con lo cual el discurso adquiere una doble dimensión, a saber, lingüística y semiótica. Su cometido fue, desde sus orígenes, el de conformar una ciencia cuyo objeto es el lenguaje, para lo cual procede a establecer una serie de relaciones dicotómicas entre las que destaca lengua y habla, significado y significante, sintagma y sistema, denotación y connotación, diacronía y sincronía. Se recuerda que esa pretensión científica es establecida desde un inicio por Ferdinand de Saussure, y su distinción entre lengua y habla -y la consecuente prelación de la primera- busca la constitución del lenguaje como un objeto homogéneo y formalizable, que pueda ser abordado filosóficamente en su ontología y gnoseología.

Se ha señalado por Barceló (2015), que uno de los campos de investigación más primordiales de la filosofía contemporánea lo constituye, sin duda, la filosofía del lenguaje. Esta filosofía aspira, entre otras cosas, a vislumbrar la relación esencial entre la experiencia, mediada por el lenguaje y el sentido que se le otorga. Se trata de superar una caduca filosofía trascendental kantiana mediante una crítica lingüística de la experiencia, para lo que se ha ido introduciendo una nueva categoría de razón —calificada como experiencial—, que intenta descubrir los vínculos entre la experiencia y el lenguaje o, en otras palabras, reconstruir las relaciones entre el lenguaje y la interpretación de la experiencia.



Desde esta visión, la filosofía del lenguaje tendrá como objeto principal de su investigación la teoría del significado y, en consecuencia, se plantearía las cuestiones de la referencia, de la verdad, de la simbolización, de la intencionalidad y de la expresión comunicativa. En este artículo no se pueden abarcar todas las cuestiones, pero se puede hacer referencia a un elemento esencial como es la creación de significado desde la experiencia vivida.

En una concepción tradicional, el lenguaje se entiende como descriptor de la realidad cuya función es representar el estado de las cosas. Esta mirada supone que la realidad está ahí mucho antes que el lenguaje y que lo que hace el lenguaje es referirla, dar cuenta de lo existente. El lenguaje jugaría un papel pasivo en la configuración del mundo y los contextos; y llegaría más tarde que la propia realidad a la que describe (Barceló, 2015).

En el fondo de todo este debate histórico subyace la idea de la función referencial del lenguaje como instrumento de denotación y comunicación, sea que los signos y las palabras representen a una realidad fáctica o a una idea o concepto relacionado con esta realidad. Sin embargo, en los procesos de constitución de los sujetos resulta central la construcción de la significación y no solo de la comunicación. A través del lenguaje se configura el universo simbólico de cada uno y se llena el mundo de significados, a la vez que se conforma el lugar de cada cual en el mundo. Con esta mirada se va un poco más allá de comprender el lenguaje únicamente como comunicación, como un compendio de mensajes que se reglamentan mediante códigos establecidos y que circulan a través de un canal en unas relaciones bidireccionales de emisores y receptores.



Se está planteando la cuestión del significado en sentido amplio, vislumbrando aquella dimensión que tiene que ver con las maneras en que las personas llenan de significado y de sentido a los signos que utilizan, esto es; los procesos de construcción de significado a través de los cuales se establecen interacciones con otros y se vinculan a la cultura. En definitiva, se está intuyendo una dimensión que abarca el proceso de transformación de la experiencia humana en significación.

Como lo ha indicado Quine (1968), la teoría de la referencia es muy importante en la filosofía del lenguaje, razón por lo cual es necesario distinguir entre el significado lingüístico, el significado referencial y el significado intencional, para lo que resulta necesario el empleo de la hermenéutica analógica, en tanto aporte a la misma teoría de la significación y de la interpretación (Beuchot, 2015), como un instrumento conceptual que ayude a interpretar y comprender textos.

Volviendo al contenido, se puede distinguir entre significado, designación y sentido. El significado del texto es el contenido lingüístico actualizado por el habla, la designación, la referencia de los significados actualizados en el texto a las realidades extralingüísticas, y el sentido del texto, su contenido conceptual en la medida en que no coincide ni con el significado ni con la designación; es decir, lo que el texto quiere decir.

¿Valores expresivos o valores contextuales?

De conformidad con las definiciones que ofrece el Diccionario de la Real Academia Española de la lengua (DRAE, 2021), connotación es: acción y efecto de connotar. Parentesco en grado remoto. En consecuencia, connotar, de *con-* y *notar*, *significa*: dicho de una palabra: Conllevar, además de su significado propio o específico, otro de tipo expresivo o apelativo.



En el caso de la palabra denotar (del lat. *Denotāre*) se señala que significa: indicar, anunciar, significar y lo dicho de una palabra o de una expresión: significar objetivamente. Se opone a *connotar*. *Luego la denotación (del lat. denotatio, -ōnis) será: acción y efecto de denotar.*

Se dice que un término connota algo cuando además de su significado propio o específico (su *denotación*) conlleva otros significados añadidos, por implicación o por asociación. Es el sentido secundario de un signo, término, frase o discurso, pero en todo caso es como un sobreentendido, un sobreañadido al significado primario. (Centeno, 2014).

Dentro de la semántica, existen importantes diferencias entre la denotación y la connotación, es decir, entre lo que decimos y lo que queremos decir. Es importante conocer la diferencia entre denotación y connotación para, así, poder entender mejor los recursos que tiene nuestra lengua. La denotación es objetiva, describe la realidad tal y como es; la connotación es subjetiva y el hablante ofrece una visión personalizada del mundo (Rodríguez, 2021).

En una palabra se pueden encontrar dos tipos de significados distintos:

- Denotación: es el significado objetivo de una palabra que designa una realidad en la que coinciden todos los hablantes de una comunidad tal y como se encuentra en el diccionario.
- Connotación: son los significados subjetivos, ya sean positivos o negativos, añadidos por personas o grupos sociales añadidos al denotativo y que pueden variar según el hablante o las culturas. Los diccionarios y las enciclopedias difícilmente recogen estos significados.



Así pues, y dicho de otra forma, el significado "denotativo" es aquel que está aceptado por todos los hablantes, el significado más estandarizado y que aparece en el significado para "denotar" algo que forma parte de la realidad del hablante.

En cambio, el significado connotativo es aquel que le da a la lengua otro aspecto fuera de la realidad tangible; estos significados suelen usarse en las composiciones literarias o poéticas ya que buscan una sugestión de emociones o imágenes que se relacionan con una palabra.

Razones de índole psicológica, social y hasta política son determinantes en la definición de los valores connotativos. El fundamento de la connotación está vinculado a la polisemia del lenguaje, de modo que si cada unidad léxica tuviera relaciones biunívocas con un solo significado, no prosperarían los valores connotativos. Hay valores connotativos diversos y aun contradictorios en una misma palabra, en función del grupo social o de la tradición literaria que lo haya desarrollado. (García, 1989).

De esta manera, denotación y connotación son conceptos que se manejan como opuestos y a la vez complementarios. Su unidad dialéctica relativa se visualiza desde la figura 1m que compara ambos términos y sus modos de empleo.

Figura 1



Diferencia entre denotación y connotación

Denotación

- La denotación informa de manera objetiva y sin dar pie a interpretaciones
- La denotación emplea las palabras de forma literal
- La denotación solamente se puede interpretar de una manera, de la forma literal
- En la denotación no importa en absoluto el contexto comunicativo
- La denotación se usa en textos científicos, periodísticos, etc.

Connotación

- La connotación emplea las palabras en sentido figurado
- La connotación lanza un mensaje subjetivo y en el que el emisor deberá interpretar para poder realmente comprender el contenido del mensaje
- La connotación tiene múltiples interpretaciones
- En la connotación el contexto puede darnos muchas pistas sobre el mensaje
- La connotación es el lenguaje propio de los textos literarios debido a sus múltiples simbologías e interpretaciones



Comparación entre denotación y connotación

En los informes de tesis de ciencias pedagógicas es común emplear el término connotación para aludir a relaciones y cualidades resultantes del enfoque sistémico en la modelación del proceso que se precisa como campo de investigación. Suele redactarse desde una fórmula léxica que reza:

“de las relaciones entre (los componentes implicados) se connota (la cualidad o rasgo que expresa la síntesis de nuevo orden) en tanto representa (el nuevo estado en el proceso modelado).”

Esta fórmula, si bien es correcta desde el punto de vista gramatical, entraña varias cuestiones de naturaleza problémica, al precisarse en el análisis las siguientes cuestiones:

1. Las nuevas relaciones y cualidades, ¿son el fruto de la interpretación subjetiva y voluntarista del investigador o emergen como consecuencia de la reconstrucción epistémica del proceso modelado?



2. Estas nuevas relaciones y cualidades, ¿expresan un sentido figurado de la lógica del proceso modelado o son una denotación directa de las características develadas por el pensamiento científico al reconstruir de modo epistémico la realidad investigada?

3. Las relaciones y cualidades develadas, ¿pueden ser interpretadas de diferente forma por la comunidad científica receptora de los resultados que aporta la modelación del proceso estudiado, o representan un aporte teórico pertinente que literalmente explica sus características con apego denotativo a la red conceptual que la argumenta en el discurso de la ciencia en cuestión?

La respuesta a estas interrogantes apunta –una vez más- a la necesidad de convalidar la verdad científica de que el código comunicativo de la ciencia es esencialmente denotativo y no puede dar cabida a una lógica difusa desde la apertura a la pluralidad de posibilidades hermenéuticas en la percepción de su significado en la red argumental de un discurso teórico. Ello abre un área de riesgos si empleamos el término connota, propio más del lenguaje figurado que atribuye valores y significados contextuales a la expresión.

En consecuencia, el empleo de ambos términos en la red argumental de los resultados teóricos de una investigación pedagógica es pertinente y legítimo siempre que se parta de reconocer que:

- El lenguaje de la ciencia es predominantemente denotativo, pues alude a la sistematización teórica de la realidad investigada desde la reconstrucción epistemológica del objeto y campo de investigación. En ello opera el criterio de objetividad demostrable desde el instrumental científico aplicado, más allá de la subjetividad que impone la visión del investigador, cuyas interpretaciones epistémicas brindan una imagen ajustada a la realidad educacional que sirve de base a la indagación ejecutada.



- La connotación no puede emplearse como recurso léxico para aludir a nuevas relaciones y cualidades que se descubren por el investigador cuando emergen de la reconstrucción epistémica realizada en el objeto y campo modelados: en tal caso se denotan nuevas relaciones y cualidades, que connotan solo una interpretación de la realidad, que es aportada por el investigador en su modelo.
- Connotación y denotación son contrarios dialécticos en la percepción de la realidad investigada y su argumentación científica por el investigador; en tal sentido:

Se denota	Se connota
Cada componente de los referentes teóricos y del modelo (red conceptual)	Las implicaciones subjetivas de la realidad (Contexto de descubrimiento)
Cada relación que se establece en ambos casos (red relacional)	La interpretación de los datos empíricos (Contexto de descubrimiento)
Cada cualidad que se revela (red argumental)	La completitud de los argumentos teórico-praxiológicos (Contexto de justificación)
La sinergia y finalidad del modelo (red integradora procesal)	El alcance e influencia del contexto en el proceso investigativo (Contexto de justificación)



Es preciso señalar, de conformidad con Austin (2016), que la palabra contexto¹ se refiere al entramado o tejido de significados provenientes del medioambiente o entorno, que impresionan el intelecto o campo de conocimientos de un grupo humano, como parte integrante de su cultura y su visión de mundo o cosmovisión.² En otras palabras, el contexto cultural que desde la ciencia está presente en una investigación, como síntesis de todo aquello que forma parte del medioambiente o entorno y resulta significativo en la formación y desarrollo del pensamiento científico de una comunidad científica específica.

En tal sentido, especial consideración merece el análisis de los contextos de descubrimiento y justificación, en tanto aluden a la relación investigación-realidad social como un proceso que impone características objetivas y subjetivas a la indagación que se realiza en la realidad educativa. Ello supone el reconocimiento del papel que desempeñan:

- Las necesidades naturales y sociales.
- El desarrollo de la cultura científica.
- La forma en que el hombre asume la práctica de la ciencia.
- El marco político para su desarrollo en una sociedad.

¹ Contexto: CON+TEXTO. (CON: Junto a. TEXTO: Viene de la palabra latina texere luego text, que significa paño y/o entramado, trama, tejido.)

² Entorno. El entorno es todo aquello que envuelve a un individuo o a un grupo humano, por el solo hecho de estar allí, pero sin examinar el grado de significado que sus componentes o elementos tengan para esos individuos o grupos humanos. El entorno es simplemente lo que rodea, --está allí, pero no dice nada-- mientras que el contexto es el entorno más la significación cognitiva para el grupo social, por ello es que la palabra contexto es usada para referirse al medioambiente pero con un sentido comunicacional. El entorno carece de "alma" o "espíritu" cultural en forma de elementos y sistemas simbólicos compartidos, mientras que el contexto incorpora todo lo simbólico o que "representa algo para alguien bajo cualquier circunstancia", y ese alguien es capaz de interpretarlo y exteriorizar sus significados a través de su cultura de una manera completamente desapercibida para él o para ellos. Se suele usar la palabra medioambiente, cuando se hace referencia solo a los elementos naturales, interrelacionados, del medio, incluyendo fauna, flora y geografía; cuando se incluye al grupo humano que lo habita es preferible hablar ya de contexto, porque incluye la cultura y la comunicación humanas.



En ello están presentes factores objetivos, que caracterizan la influencia que juegan las necesidades sociales en el proceso de investigación científica (PIC) y se manifiestan también en la dinámica de las necesidades cognoscitivas e instrumentales de la propia ciencia en su desarrollo histórico. De igual forma, el factor subjetivo se manifiesta en que las necesidades, motivos, intereses y aspiraciones del investigador son también una fuente de estímulo para la actividad y se expresa en las características y el reconocimiento psicosocial de la investigación en la comunidad científica.

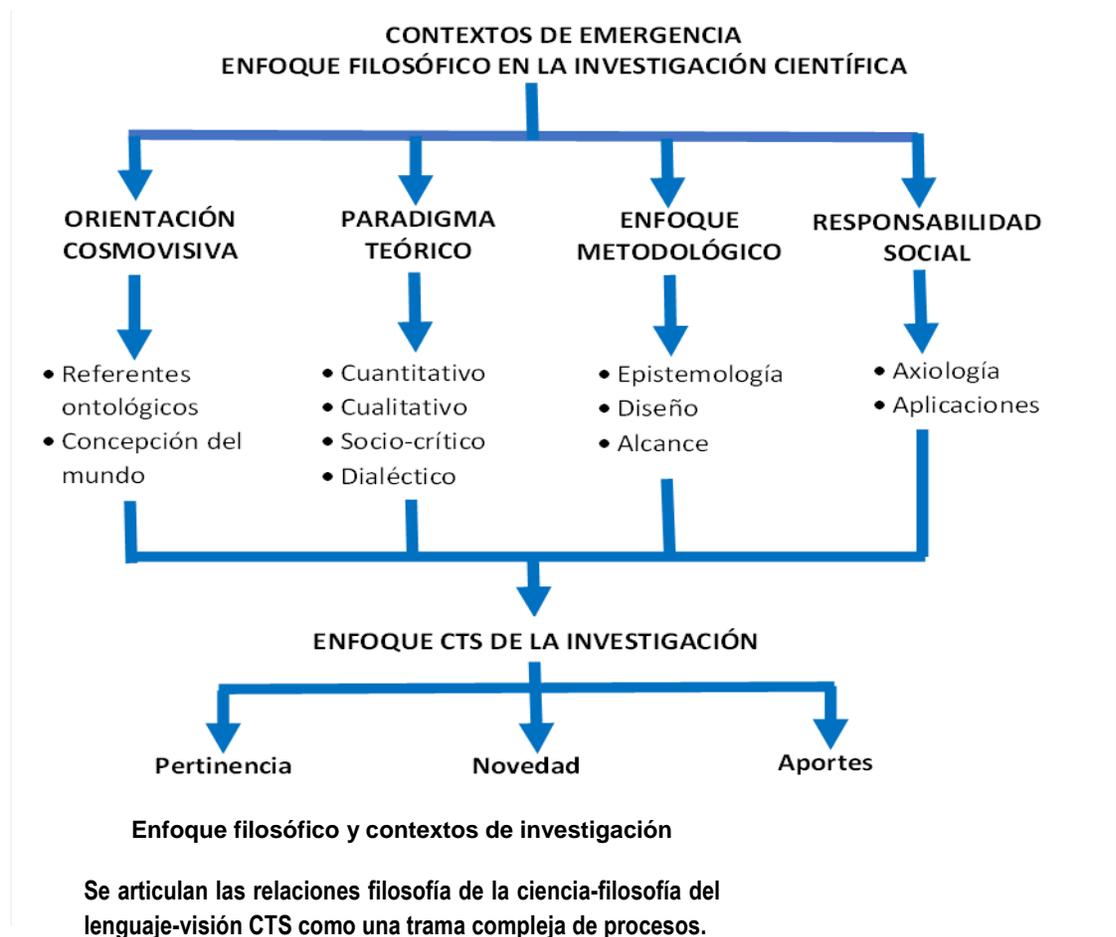
Es de significar que esta lógica se desarrolla en el contexto de:

1. Las contradicciones entre los avances del progreso y los recursos científico-teóricos de que se dispone para explicarlo, desde la red argumental que se despliegue en el estilo comunicativo funcional de la ciencia.
2. La revisión científica de teorías que conectan la ciencia en construcción con el estado del arte en el área de conocimientos, desde la crítica científica que con sentido, coherencia y cohesión ejecute el investigador.
3. La búsqueda de nuevos conocimientos, en tanto meta-reflexión propia de la ciencia, que deviene expresión de la lógica de los aportes que justifican la novedad de los resultados teóricos y praxiológicos de la investigación, expuestos en el informe de tesis.
4. El perfeccionamiento de la metodología, como vía para explorar la realidad que se estudia, cuya verosimilitud justifica la científicidad de los resultados.
5. La interacción de las necesidades sociales y la lógica interna de la ciencia, que supone el escenario natural del proceso de investigación.



La expresión peculiar de estos problemas en relación con el empleo de connotar y denotar en la lógica argumentativa de la tesis doctoral emerge como resultado de la plasmación del marco filosófico de la investigación, desde las relaciones que se grafican en la figura 2.

Figura 2



En virtud de estos elementos, se connota la orientación cosmovisiva y el compromiso social, mientras se denota el paradigma investigativo y el enfoque metodológico desde la



justificación plena de la necesidad social de la investigación y sus resultados en su enfoque desde la relación ciencia-tecnología-sociedad, como contextos en los que emerge el enfoque filosófico de la investigación científica que se plasma en el informe de tesis.

Resulta entonces coherente con el sentido argumentativo del texto científico plasmado en el informe de tesis, emplear los términos connotar y denotar con absoluto respeto a su significado semántico, en tanto condición que convalida la coherencia y cohesión de sus argumentos como “piedra de toque” de la dialéctica del discurso, desde el respeto a la filosofía del lenguaje.

Sirvan estas ideas no como una receta para la corrección lexicológica del discurso teórico de un informe de tesis doctoral, sino como un intento de establecer un consenso sobre la calidad de la argumentación que necesitan las ciencias pedagógicas, que por definición ontológica están comprometidas con el desarrollo humano en todos los órdenes.

Conclusiones

1. Los términos denotar y connotar tienen un significado diferente y aluden a formas de expresar la realidad desde claves epistémicas distintas, en el sentido directo y figurado de reflejar inferencias de la realidad educativa estudiada en una investigación científica.
2. El empleo de los términos denotar y connotar remite a un problema propio de la filosofía del lenguaje y precisa de un enfoque argumentativo en el discurso teórico de la ciencia.
3. En los informes de tesis en ciencias pedagógicas suele emplearse el término connotar para expresar la forma en que emergen las relaciones y cualidades como resultado de la reconstrucción teórica del objeto y campo de la investigación al modelar un proceso,



incurriendo de forma directa en un error de enfoque atribuible a la lógica relacional que se emplea.

4. La connotación no puede emplearse como recurso léxico para aludir a nuevas relaciones y cualidades que se descubren por el investigador cuando emergen de la reconstrucción epistémica realizada en el objeto y campo modelados: en tal caso se denotan nuevas relaciones y cualidades que connotan solo una interpretación de la realidad, que es aportada por el investigador en su modelo.

Referencias Bibliográficas

- Aristóteles. (1981). *De Interpretatione*. Valencia: Cuadernos Teorema.
- Austin, T. (2016). *Cultura y contexto cultural*. Santiago de Chile: Universidad Católica.
- Barceló, T. (2015). La creación de significado. El modelo de filosofía experiencial del lenguaje de Eugene T. Gendlin. *Miscelánea Comillas*, Vol. 73 (2015), núm. 142 pp. 5-34
- Beuchot, M. (2015). *Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un nuevo modelo de la interpretación*. México: UNAM.
- Centeno, S. (2014). *Diccionario de filosofía*.
- García Yebra, V. (1989). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.
- Guiudici, B. (2017). Denotación y connotación revisited. *Hieronimus No 9 y 10*. Centro Virtual Cervantes. Hieronimus Complutensis.
- Jiménez, J. (2006). Filosofía del discurso. *Revista Filosofía Universidad de Costa Rica*, XLIV (113) Número especial. Septiembre-diciembre 2006. Pp. 57-87.
- Platón. (1979). *Obras Completas*. Madrid: Aguilar.
- Platón. (1981). *La república*. T II, p. 369.



Quine, W. (1968). *Palabra y objeto*. Barcelona: Labor.

Real Academia Española de la lengua (DRAE). (2021). *Diccionario de la Real Academia Española de la lengua*. Edición del tricentenario. Madrid: Espasa-Calvet.

Rodríguez, E. (2021). Diferencia entre denotación y connotación. En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/connotacion/> Consultado: 14 de enero de 2022, 08:38 am.

Saussure, F. de. (1967). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada.

